



CONCURSO DE CARTELES CARNAVAL 2015

*Convocado por la concejalía de festejos del
Ílmo. de Teba*

Carnaval

1. La confección del cartel se realizará con técnicas manuales, quedando excluidos todos aquellos que usen las nuevas tecnologías.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 carteles, exclusivamente en tamaño A-4. En los carteles no debe aparecer las fechas del carnaval (preferiblemente sólo el dibujo)
3. Los datos del participante debe ir en un sobre adjunto al cartel.
4. El cartel ganador será elegido por la Junta de Festejos, y su fallo será inapelable.
5. Se establece un premio único valorado en 100 euros. La obra galardonada pasará a propiedad del Ayuntamiento de Teba.
6. Los carteles deberán entregarse en la conserjería del Ayuntamiento desde el día 19 de enero al 03 de febrero, ambos inclusive, en horario de 8 a 14 horas.
7. El premio será entregado al ganador el día 21 de febrero durante la celebración del Carnaval en un acto público.
8. La organización agradece de antemano a todos vuestra participación y pondrá a disposición de sus creadores las obras no premiadas, eximiéndose de los desperfectos que eventualmente se pudiesen ocasionar a las mismas por circunstancias especiales.